

Asamblea General Universitaria Universidad de El Salvador		
Recibido por:	Carolina Díaz	
Fecha:	04 SEP 2023	
Hora:	11:45 AM	
Con:	<input type="checkbox"/> Sin	<input type="checkbox"/> Anexo

**PROGRAMACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL CICLO II-2023
SECTOR PROFESIONAL NO DOCENTE
FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES**

1. PARA DEFINICIÓN DE VOTO DE CALIDAD PARA RECTOR, VICELECTOR ACADÉMICO, VICERRECTOR ADMINISTRATIVO Y DEFENSOR DE LOS DERECHOS DE LOS UNIVERSITARIOS, GESTIÓN 2023-2027.
2. ELECCIÓN DE CANDIDATOS A DECANO Y VICE DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES, GESTIÓN 2023-2027
3. REPRESENTANTES PROFESIONAL NO DOCENTE ANTE LAS JUNTA DIRECTIVA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES, GESTIÓN 2023-2025

El Comité Electoral del Sector Profesional No Docente de la Facultad Ciencias y Humanidades **CONVOCA** para participar en el proceso electoral de Rector, Vicerrector Académico, Vicerrector Administrativo, Defensor de los Derechos de los Universitarios gestión 2023-2027 de la Universidad de El Salvador (UES), Decano y Vicedecano gestión 2023-2027 y de Representantes ante Junta Directiva gestión 2023-2025 de la Facultad de Ciencias y Humanidades de la Universidad de El Salvador (UES), según el siguiente detalle:

No.	EVENTO	Fecha de inicio/Horario establecido/LUGAR	Fecha de finalización/Horario establecido/LUGAR
1	Publicación (en el sitio web de la secretaria de Comunicaciones de la UES) de la programación del proceso electoral a desarrollar por parte del Comité Electoral Profesional no Docente (Artículos 22 letra "I" y 64 del Reglamento Electoral de la UES).	✓ Martes 05 de septiembre del 2023.	✓ Martes 05 de septiembre del 2023.
2	-Inscripción de Candidatos (as) a Representantes ante la Junta Directiva (2023 -2025). - Inscripción de Precandidatos a Decano y Vicedecano (2023-2027) para la Facultad de Ciencias y Humanidades.	✓ Día: Viernes 08 de septiembre del 2023 ✓ Hora: De 8:00AM a 10:00AM. ✓ Lugar: <u>Sala reuniones AEU</u>	✓ Día: Viernes 08 de septiembre del 2023 ✓ Hora: De 8:00 a 10:00 AM ✓ Lugar: <u>Sala reuniones AEU</u>
3	Recepción de la Notificación del Consejo Preelectoral Profesional no Docente de la Universidad de El Salvador (UES), de los PRECANDIDATOS a autoridades Centrales inscritos ante el mismo.	✓ Lunes 11 de septiembre de 2023	✓ Lunes 11 de septiembre de 2023
4	Propaganda Electoral	✓ Martes 12 de septiembre del 2023	✓ Lunes 18 de septiembre del 2023
5	VOTACIÓN • Elección de Representantes ante la JD (2023 -2025). • Voto de Calidad para: Rector,	✓ Día: Martes 19 de septiembre del 2023 ✓ Hora: 8.00AM a 11:00AM ✓ Lugar: Local <u>Aula H-7 Fac. CCy.HH.</u>	

	<p>Vicerrector Académico, Vicerrector Administrativo, Defensor de los Derechos de los Universitarios (2023-2027).</p> <ul style="list-style-type: none"> • Elección de Candidato a Decano y Vice decano de la Facultad Ciencias y Humanidades (2023-2027). 	
6	<p>Notificación de resultados de elección de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Candidatos a Decano y Vice Decano de la Facultad de Ciencias y Humanidades. • Representantes Profesional no docente ante Junta Directiva de la Facultad de Ciencias y Humanidades. 	<ul style="list-style-type: none"> • A más tardar en dos días hábiles a partir de la elección.
7	<p>Notificación al Consejo Preelectoral Profesional no Docente de la UES, Junta Directiva de la Facultad de Ciencias y Humanidades, Asociaciones Profesionales no docentes, Fiscalía General de la UES y Junta Directiva de la AGU del Acta de Elección con voto de Calidad para Autoridades y Funcionarios Ejecutivos para la Gestión 2023-2027, por parte del Comité Electoral Profesional no Docente.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • A más tardar en dos días hábiles a partir de la elección.
8	<p>Presentación del informe final por parte del Comité Profesional no Docente a la Junta Directiva de la AGU, Junta Directiva de la Facultad y Fiscalía General de la UES.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • A más tardas en tres días hábiles a partir de la elección.

Los documentos obligatorios a presentar son todos aquellos que comprueben la validez que el aspirante cumple con los requisitos.

Al momento de la inscripción deberá presentar:

A- PARA CANDIDATOS REPRESENTANTES PROFESIONALES NO DOCENTES ANTE JUNTA DIRECTIVA DE LA FACULTAD DE CINCIAS Y HUMANIDADES.

La inscripción será por planilla, para lo cual cada integrante de la planilla, deberán estar definidos los nombres de los candidatos, con sus respectivos cargos y anexar:

1. Fotocopia certificada de título universitario expedido por la UES o, en su caso, el documento que conste la incorporación a la UES
2. Partida de nacimiento reciente en original y copia
3. Fotocopia de DUI

4. Declaración jurada de no tener vínculo laboral con la UES, de no ser funcionario público, ni que desempeñe cargos de dirección en la UES o en otras universidades e instituciones de Educación Superior y no forme parte de personal administrativo de la UES.

5. Fotografía a color tamaño cedula y logo o bandera con que participara todo esto en digital

B- LOS REQUISITOS PARA POSTULARSE COMO PRE CANDIDATOS PARA DECANO Y VICE DECANO DE A FACULTAD DE CIENCIA Y HUMANIDADES, GESTIÓN 2023-2027 DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR, SON LOS SIGUIENTES:

En el artículo 30 de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador establece que “para ser electo Decano o Vicedecano serán necesarios los mismos requisitos que para Rector, salvo en cuanto al tiempo de poseer el grado académico, que se reduce a cinco años y haber laborado a tiempo completo en la Universidad durante los tres años anteriores a la elección.

Al momento de la inscripción deberá presentar:

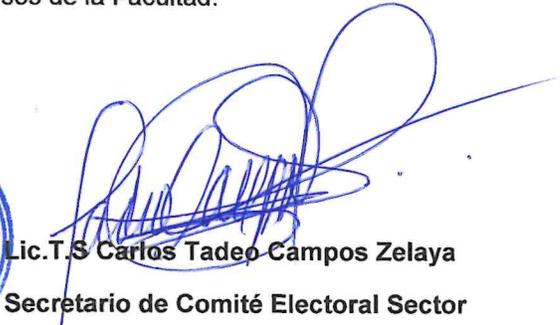
- Carta de interés individual, original en la que se detalle las generales completas, cargo al que ostenta, correo electrónico, número de teléfono y nombre de todos los documentos que se anexan (INDISPENSABLE PRESENTAR COMPLETO) debidamente firmada en color azul.
- Solvencia de Corte de Cuentas de la Republica que no tiene responsabilidades establecidas, pendientes de pago, como resultado del manejo de fondos u otros bienes públicos, fiscales o municipales.
- Hoja de vida resumida en una página.
- Constancia de Auditoría Interna de la UES de que no tiene responsabilidad pendiente por desvanecer, como resultado del manejo de fondos u otros bienes de la institución.
- Constancia de Fiscalía General de la Universidad de El Salvador: Donde hace constar que no ha sido sancionado disciplinariamente por infracción grave de conformidad a la normativa de la Universidad de El Salvador.
- Una imagen digital y física con el logotipo o bandera con buena resolución.
- 1 fotografía digital de cada uno de los candidatos.
- Constancia del Tribunal de Ética Gubernamental: de no haber sido sancionado según el registro de sanciones que lleva el Tribunal de Ética Gubernamental.
- Copia certificada de Documento Único de Identidad.
- Copia certificada de Partida de nacimiento.
- Copia certificada del Título de Académico Universitario.
- Constancia original de Trabajo extendida por Recursos de la Facultad.
- Plan de trabajo (físico y digital).


Lic. Manuel Sergio Reyes Méndez

Presidente Comité Electoral

Sector Profesional No Docente de la
Facultad de Ciencias y Humanidades




Lic. T.S Carlos Tadeo Campos Zelaya

Secretario de Comité Electoral Sector

Profesional No Docente Facultad de
Ciencias y Humanidades